



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN AYUNTAMIENTO DE ALBACETE 17 julio 2018

Expediente: 45491H-CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS TÉCNICOS, ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ANTIGUA COMISARÍA DEL PASEO SIMÓN ABRIL EN ALBACETE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (Ref. interna Expdte. 31/2018).

Fecha y hora de celebración: 17 de julio de 2018, a las 09:15 h.

Lugar de celebración: Sala de Prensa. Primera Planta del Ayuntamiento de Albacete.

Asistentes

PRESIDENTE: D^a. María Ángeles Gómez Lozano, Jefa Servicio Régimen Jurídico, Administración Electrónica y Dependencias Municipales.

SECRETARÍA: D^a. Antonia Morales Hortelano, Jefa Sección Servicio Contratación.

VOCALES

D^a. Cecilia Laigret Garguillo, Letrada.

D^a. Carmen Ibáñez Martínez, Interventor General.

D. Álvaro Peñarrubia Ramírez, Concejal Grupo Municipal Ganemos.

D. Modesto-Javier Belinchón Escudero, Concejal Grupo Municipal PSOE.

AUSENCIA justificada del Servicio Promotor, pese a que también ha sido debidamente convocado.

Orden del día

1º.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores.

2º.- Apertura criterios basados en juicio de valor y evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores.

Una manera de hacer Europa



**17-07-18 Acta Mesa Contratación SUSPENSIÓN celebración Expdte. 31/18 -
AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.621993 - 19/07/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P6RE4Y-JCFF7HFK

Hash SHA256:
WplpXI0aNkgdDdSkv
0HhH4nh3MGmK6gU
PhM3+fiiez0E=

Pág. 1 de 4

**Se Expone:**

1º. Han participado en la presente licitación las siguientes personas físicas o jurídicas:

1. ARCHITECTURAL DREAM MAKER, S.L., C.I.F.: B-02596849. Fecha de presentación: 16 de julio de 2018, a las 21:11:38 h.
2. BELMONTE-GONZÁLEZ-CALERO, ARQUITECTOS, S.L.P., C.I.F.: B-02473718. Fecha de presentación: 16 de julio de 2018, a las 18:52:52 h.
3. CORVIOLA 21, S.L., C.I.F.: B-76224195. Fecha de presentación: 16 de julio de 2018, a la 01:05:59 h.
4. DÍAZ ROMERO ARQUITECTOS, S.L., C.I.F.: B-02462661. Fecha de presentación: 16 de julio de 2018, a las 22:51:05 h.
5. D. EDUARDO MASCAGNI VALERO, N.I.F. núm. 47.063.858-Q. Fecha de presentación: 17 de julio de 2018, a las 00:22:11 h.
6. INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN ARQUITECTURA EFICIENTE, S.L., C.I.F.: B-02542975. Fecha de presentación: 17 de julio de 2018, a las 00:59:37 h.
7. SERVIPRO-ALBACETE SERVICIOS INTEGRALES, S.L., C.I.F.: B-02604122. Fecha de presentación: 16 de julio de 2018, a las 23:53:53 h.

2º. Asisten a la celebración del presente acto los representantes de los siguientes licitadores:

- Doña Blanca Belmonte Hernández, en representación de la mercantil Belmonte-González-Calero, Arquitectos, S.L.P., con C.I.F. núm. B-02473718.
- Y doña Ana Belén Rey Planis, en representación de la mercantil Instituto de Innovación en Arquitectura Eficiente, S.L., con C.I.F. núm. B-02542975.

3º. Atendida la fecha de presentación de las proposiciones formuladas, se advierte que los siguientes licitadores están EXCLUIDOS, por haber presentado su propuesta fuera del plazo previsto para ello, que finalizó el pasado día 16 de

Una manera de hacer Europa



17-07-18 Acta Mesa Contratación SUSPENSIÓN celebración Expdte. 31/18 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.621993 - 19/07/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P6RE4Y-JCFF7HFK

Hash SHA256:
WplpXI0aNkgdDdSkv
0HhH4nh3MGmK6gU
PhM3+fez0E=

Pág. 2 de 4



julio a las 23:59 h:

1. D. Eduardo Mascagni Valero, con N.I.F. núm. 47.063.858-Q.
2. La mercantil Instituto de Innovación en Arquitectura Eficiente, S.L., con C.I.F. núm. B-02542975.

4º. Acto seguido se informa que con posterioridad a la publicación de los Pliegos reguladores del contrato ha sido advertido un error material en el de Cláusulas Administrativas Particulares dado que, de conformidad con el contenido del Anexo núm. XVI (*Índice de Documentación a presentar, 1. Archivo Electrónico núm. 1*), apartado 11º (*Comunicación a la Administración de la información relativa a la subcontratación (Anexo X)*), los licitadores deben precisar el porcentaje e importe de la parte del contrato que, en su caso, vayan a subcontratar, lo que supone desvelar anticipadamente el importe de su oferta económica, por lo que esa información deberían facilitarla en el Archivo Electrónico núm. 2, junto con su oferta económica.

5º. Puesto que por el Servicio de Contratación fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público la correspondiente advertencia, indicando que sólo se especificará porcentaje -cuando sólo constaban dos interesados presentados, los cuales informan que por su parte no han cumplimentado el Anexo X-, en la confianza de que los licitadores que han presentado sus propuestas con posterioridad al citado aviso han tenido conocimiento del mismo y no hayan especificado el importe que sería subcontratado, con lo que el expediente no se vería afectado, se procede a la apertura del Archivo Electrónico núm. 1 de la Plica núm. 1 (la correspondiente a la mercantil Architectural Dream Maker, S.L., con C.I.F.: B-02596849, presentada con posterioridad a la publicación del aviso), que, sin embargo, ha cumplimentado el Anexo núm. X indicando importe y porcentaje que sería subcontratado.

6º. En consecuencia, por unanimidad de los miembros que componen la Mesa de Contratación, se acuerda suspender su celebración, sin proseguir con la apertura de más plicas, por considerar que debe ser subsanado el error material contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de modo que la indicación del importe de la parte del contrato que será, en su caso, subcontratada, debe ser especificado por los interesados en el Archivo Electrónico núm. 2, junto con su oferta económica, y no antes, a fin de no desvelar cuál será aquélla.

De acuerdo con los artículos 122.1 y 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la modificación del Pliego en el sentido y por los motivos apuntados, conllevará la retroacción de actuaciones al momento anterior a la aprobación del mismo, a los efectos de modificar el contenido del Anexo indicado y, a partir de ello, realizar una nueva convocatoria de la licitación, con

Una manera de hacer Europa



**17-07-18 Acta Mesa Contratación SUSPENSIÓN celebración Expdte. 31/18 -
AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.621993 - 19/07/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P6RE4Y-JCFF7HFK

Hash SHA256:
WplpXI0aNkgdDdSkv
0HhH4nh3MGmK6gU
PhM3+fiiez0E=

Pág. 3 de 4



nuevo plazo para formular proposiciones por parte de cualquier interesado, lo que además llevará aparejado la anulación del expediente electrónico de contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y la nueva publicación en aquélla, a cuyos efectos se informa que aquellos licitadores que han presentado sus propuestas en plazo no deberán volver a abonar la tasa de participación correspondiente, si licitan nuevamente, siendo suficiente la presentación del mismo archivo-justificante del pago de la tasa ya abonada.

No existiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, redactándose la presente Acta, certificada por la Secretaria de la Mesa con el visto bueno de su Presidente.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO

Una manera de hacer Europa



**17-07-18 Acta Mesa Contratación SUSPENSIÓN celebración Expdte. 31/18 -
AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.621993 - 19/07/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P6RE4Y-JCFF7HFK

Hash SHA256:
WplpXI0aNkgdDdSkv
0HhH4nh3MGmK6gU
PhM3+fiiez0E=

Pág. 4 de 4